

Boletín No. 081
Saltillo, Coah., a 01 de diciembre de 2009

Con el propósito de que el salario garantice a los trabajadores y sus familias un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades más elementales de subsistencia, el Congreso del Estado exhortó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que de manera urgente, solicite a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos un incremento en los salarios mínimos.

Lo anterior debido a que los salarios actuales no son suficientes por los constantes incrementos en los precios de los productos de la canasta básica.

Las zonas geográficas en la que se divide el país para el cálculo del salario mínimo, ubican a Coahuila en la zona C del tabulador oficial, por ello tiene la clasificación más baja del país en cuanto al mínimo, que es de 51.95 pesos diarios, pero además en los últimos 10 años solo ha aumentado 2 pesos en promedio por año.

El punto de acuerdo de los diputados subraya que la Carta Magna establece que "Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los salarios generales serán suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social, cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

En estos últimos años han aumentado considerablemente de precio los servicios públicos que presta la federación, el estado y los municipios, así como los artículos que integran la canasta básica, al igual que los energéticos, como el gas doméstico, la electricidad y la gasolina, lo que trae como consecuencia que el salario mínimo no alcance para las necesidades más elementales de los trabajadores y sus familias.

En otro orden de ideas, con el propósito de beneficiar a los campesinos coahuilenses, se exhortó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que establezca una política pública que facilite las condiciones para que los sectores campesino, agrícola y ganadero del Estado, puedan beneficiarse realmente de los programas de apoyo al campo, mediante métodos seguros y más prácticos.

Consideraron que no ha habido las condiciones para que haya una etapa próspera en el agro de Coahuila por diversos motivos, como la aparición de plagas que han propiciado la pérdida de miles de hectáreas de plantaciones de productos como el melón, sandía y algodón; el deterioro del medio ambiente y la falta de comercialización, así como el abandono de las tierras por parte de los productores para buscar otras alternativas de ingreso familiar.

Asimismo, señalaron que es urgente visualizar que la reactivación económica del estado debe tener como punto de partida y palanca de desarrollo la producción agrícola y ganadera, pero para ello es necesario que los recursos de los programas gubernamentales lleguen oportunamente a los beneficiarios y mejoren sus ingresos mediante canales de comercialización más adecuados.

Por otra parte, en la sesión de este martes se acordó solicitar a la Subsecretaria de Minas de la Secretaría de Fomento Económico, intervenga ante la Promotora de Desarrollo Minero con el fin de que agilice la entrega de contratos multianuales, correspondientes al periodo comprendido entre abril de 2009 y abril de 2012.

Lo anterior porque la actividad minera en Coahuila se traduce en parte importante del desarrollo económico, por lo que resulta prioritario llevar a cabo las acciones tendientes a la reactivación de la minería de carbón, así como al fortalecimiento de los pequeños y medianos productores.

En este contexto, manifestaron que es necesario apoyar todo tipo de acción que genere crecimiento económico, más aún en regiones golpeadas por la dificultad del desempleo como es la Carbonífera, que a raíz de las crisis mundiales necesita de la seguridad en las industrias que están generando y manteniendo empleos en esa región.

Antes de dar por concluidos los trabajos, hubo un pronunciamiento con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Sida.

Consideraron necesario hacer un llamado a las personas que sufren la enfermedad, a la ciudadanía en general y a las instituciones de salud, para que tomen conciencia del alcance, las características y las posibles consecuencias de esta enfermedad, así como de los beneficios de un tratamiento adecuado para su control.

---0---